

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Nueve (9) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	Acción de Tutela
Tutelante	Sebastián Jaramillo Piedrahita C.C. 1.152.214.885
Accionada	Agencia Nacional de Minería
Vinculado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00221 00
Instancia	Primera
Decisión	Concede Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, se emitió Sentencia el 27 de Agosto de 2021, por medio de la cual se concedió el amparo constitucional invocado; el 30 de los mismos mes y año las partes fueron notificadas de la decisión; y el 2 de Septiembre de 2021 el apoderado de la Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó recurso de impugnación contra la decisión adoptada.

En consecuencia, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,**

RESUELVE

Primero. **CONCEDER** el **RECURSO DE IMPUGNACIÓN** interpuesto por el apoderado de la Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en contra de la Sentencia proferida por este despacho el 27 de Agosto de 2021, por haberse presentado dentro del término previsto en el artículo 31 de Decreto 2591 de 1991.

Segundo. **ORDENAR ENVIAR** el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín – Oficina de Reparto, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

Jueza

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Laboral 024

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea9b84a898d08c97a3d91bb23cbe344b26f1fe6ef7bd3ba569a43efc93c4d17e

Documento generado en 09/09/2021 02:26:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>